

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán — República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

17 NOV 2022

Expte. Nº 50746-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. MANZUR, Luciana Antonella** solicita equiparación de Trabajos Prácticos en la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 1998)

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución Nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1º)- Conceder la equiparación de Trabajos Prácticos solicitado por la Srta. MANZUR, Luciana Antonella, alumna de la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 1998) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

TRABAJOS PRÁCTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE: Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007)

CON: Lic. En Biotecnología (Plan 1998)

-MICROBIOLOGÍA GENERAL - Trabajos Prácticos (Vence 31/03/2025)

- MICROBIOLOGÍA GENERAL - Trabajos Prácticos

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. –

RESOLUCIÓN Nº:

0944 2022

FSS

Dra, Carolipa Serra Barcellona Secretaria Academica FAC de BIOQUINICA, QUINICA Y FARNACIA

Dra. MARIA INES GOMEZ

FAC BIDCUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN